

**BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2008.**

*En Paracuellos de Jarama, siendo las diecisiete horas del día veintidós de abril de dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia, del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Antonio Mesa Moreno y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro.*

*Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:*

*1º.- Lectura del acta anterior.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que hacer con relación al Acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que es concretamente la de fecha 18 de marzo de 2008.*

*El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Aprobar el Acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria y que corresponde concretamente a la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de abril de 2.008.*

*2º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía.- A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen alguna observación que hacer en relación con los Decretos de Alcaldía que obran en el expediente de este Pleno. (Decretos números 106/2008 hasta el 181/2008).*

*Toma la palabra la Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz y manifiesta que han visto una resolución de un Concejala como Decreto de Alcaldía, y por eso pregunta ¿Está metido por error o se considera un Decreto de Alcaldía?.*

*Interviene el Sr. Alcalde y pregunta que qué Decreto es.*

*La Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz señala que el número 166/2008 es una Resolución de la Concejalía de Organización y Régimen Interior, y como está dentro de Decretos no saben si debería estar, puesto que la competencia de Decretos es de la Alcaldía.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que se incluyen ahí tanto los Decretos de Alcaldía como las Resoluciones de todas las Concejalías Delegadas para que las puedan ver y preguntar lo que quieran sobre ellas.*

*La Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz señala que como se figura que esto lo harán con más frecuencia, pueden, entonces, por lo que les ha dicho el Sr. Alcalde preguntar o comentarles algo, en el punto de Decretos con relación a estas resoluciones.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que ya le ha dicho antes que sí.*

*3º.- Acuerdo si procede relativo a la aprobación de la alteración de la calificación jurídica de la parcela EQ-01-B del Sector 7 “Valdediego” para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, pasando el bien de dominio público a patrimonial. A continuación por parte de la Secretaria se dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que con respecto a esta parcela en concreto, se trajo la aprobación inicial del expediente de desafectación, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por lo que hay que cerrar el expediente. Añade que la desafectación consiste en pasar un bien de dominio público a patrimonial porque los bienes de dominio público no se pueden ceder, ni vender, ni hipotecar ni embargar.*

*Toma la palabra el Concejel D. Fernando Zurita Orden y señala que al Partido Popular, le gustaría saber cómo va a ser ese cuartel, qué condiciones va a tener, si han hablado con el Ministerio, qué vistos buenos tienen ya, de la Comunidad de Madrid, del Ministerio del Interior a través de la Delegación del Gobierno, cuántos números van a venir, si el cuartel lleva vivienda incorporada, en fin un poco más, del proyecto de Cuartel.*

*Toma la palabra el Concejel D. Borja Baturone Blanc y manifiesta que ICxP un poco en la misma línea tal y como preguntaron en la Comisión Informativa, aunque ya sabe que el Sr. Alcalde les va a decir que es el primer paso y que ya se verá más adelante, consideran que antes de avanzar en un camino les gustaría saber a dónde va a llevar ese camino y por tanto, a pesar de que, en principio debe ser algo bueno, puesto que mejorará la seguridad en Paracuellos de Jarama, desearían conocer qué proyecto de cuartel tienen en mente, cómo van las negociaciones con el Ministerio o con el organismo que estén negociando, qué están pidiendo a cambio, y ello, porque antes conocían un proyecto y lo que pedían a cambio, pero, ahora no tienen ni idea, en definitiva más información.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que el punto tres dice “desafectación”, y el punto cuatro, y si se aprueba el punto tres, “inicio del expediente de la cesión al Ministerio”, y como también sabrán la seguridad depende del Ministerio del Interior y será el Ministerio del Interior a la vista de la superficie de la parcela y de la cesión condicionada que llevan al siguiente punto, el que determine qué es lo que va a hacer en Paracuellos de Jarama, aunque estarán ahí, diciéndole lo que quieren o pretenden, y por eso, preguntar ahora si va a haber veinte números, o veinte viviendas en un punto que se trata de si se desafecta un terreno para posteriormente cedérselo al Ministerio del Interior, le parece que no ha lugar en este momento procedimental.*

*Toma la palabra el Concejel D. Fernando Zurita Orden y manifiesta que no es adelantarse al siguiente punto o no, porque como el Sr. Alcalde ninguna vez ha aclarado, ni ha dicho nada al respecto, duda que a estas alturas y con el expediente cerrado diga que todo está en manos del Ministerio del Interior, y si esto, es que se van a dar equis metros al Ministerio del Interior para que decidan que cuartel van a hacer, pues vaya gestión que ha hecho el Equipo de Gobierno, y es que, duda de que les estén diciendo la verdad en esto, ya que entiende que están algo más capacitados que lo que están diciendo, en el sentido de que no han hecho nada, y sin más se va a dar un terreno al Ministerio del Interior y que ellos decidan lo que van a hacer, y por eso, como dudan que de verdad sea así, quieren información que el Sr. Alcalde no les da, y si este es el punto o no es el punto, no lo sabe, lo único que quieren saber es en que va a consistir el cuartel, ya que no se pueden pronunciar sabiendo o contando con la ventaja que ellos, ya en la legislatura anterior negociaron un cuartel y con unas características, por tanto, que evidentemente eso es bueno para el municipio, están de acuerdo y siguen en esa línea, pero, desean saber qué es lo que han negociado, nada más.*

*Toma la palabra el Concejel D. Borja Baturone Blanc y señala que está claro que esto es un paso pero les gustaría, y no solo a los partidos de la oposición, sino se imagina que a todos los vecinos, qué tiene en mente el Equipo de Gobierno, y es que ha dicho que tendrá que exponer al Ministerio si no lo ha hecho ya, cuales son las condiciones y qué es lo que pretenden, y cree que no es mucho pedir que todos sepan cual es el proyecto de cuartel de la Guardia Civil que tiene en mente el Equipo de Gobierno sobre todo porque les proponen aprobar en un Pleno un punto relacionado con avanzar para ceder un terreno para que se construya un cuartel de la Guardia Civil, pero, sin información es muy difícil pronunciarse, y además, considera que todos los vecinos de Paracuellos de Jarama merecen saber hacia dónde se van a dirigir y cual es la idea del Equipo de Gobierno.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que la primera noticia que tienen en este Ayuntamiento y se ha repasado los ocho años de registro del anterior Equipo de Gobierno que presidía el Partido Popular, y ahí están los archivos a disposición de los Concejales, es*

que el dieciséis de mayo de dos mil siete o sea un poquito antes de las elecciones, la Primera Teniente de Alcalde se dirigió al Jefe de Gabinete de la Delegación de Gobierno que tiene aquí el fax, diciendo que querían una reunión para hablar del cuartel, fax que va tener que publicar para que se vea que no miente en este aspecto, y está a disposición del Partido Popular el archivo, para que le diga si antes de este escrito, que es de unos días antes de las elecciones del dos mil siete, hay otro en el registro y encantado de buscarlo y rectificar si es que es así, aunque no duda que el Partido Popular haya tenido conversaciones con la Guardia Civil, Comunidad de Madrid o el Obispo de Roma, pero lo único que hay aquí en el Ayuntamiento con relación al cuartel es esto, y por eso, este Equipo de Gobierno, a la vista de que de la Delegación del Gobierno motivado por este escrito del dieciséis de mayo, les puso un fax diciendo que fueran allí a verla, aunque luego se suspendió y fueron a otra reunión, les han planteado, lo que quieren, que es un cuartel en Paracuellos de Jarama en esta parcela, que es la que hay, han visto, y les parece bien, y será cuestión del Ministerio del Interior y de la edificabilidad de la parcela que es bastante más amplia que la que tenían pensado el anterior Equipo de Gobierno, pues pensarán las peticiones que harán al Ministerio del Interior, y que ya se han planteado de hecho, en concreto por el Concejal D. Santiago Molina Mejía aquí presente y él, a la Comandancia de la Guardia Civil de Tres Cantos, en una reunión que han tenido, con el Gobierno Civil y otra más con el comandante que lleva el tema de las instalaciones y este Comandante, ya ha dicho que no se va a mover ni va a decir nada, en tanto no tenga lo fundamental que es el sustrato donde apoyar la edificación y esto es así, mientras no tenga la Comandancia un terreno donde apoyar un edificio no va a hacer nada, y por eso, empezarán a negociar con ellos entre otras cosas lo que quieren y lo que no quieren, pero en tanto el Ministerio del Interior no tenga algo donde poner el cuartel, no va a entrar a decir nada, ni a ellos, que negociaron ni a este Equipo de Gobierno, porque el Ministerio del Interior necesita un terreno para poner encima un cuartel y si no hay terreno no hay ni visos de cuartel.

Sometido a votación el punto del orden del día arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, (PP), D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Seis en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones acuerda: Aprobar la alteración de la calificación jurídica de la parcela EQ-01-B del Sector 7 “Valdediego” para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, pasando el bien de dominio público a patrimonial.

4º.- Acuerdo si procede relativo a la incoación de expediente para la cesión gratuita a favor del Ministerio del Interior de la parcela EQ-01-B del Sector 7 “Valdediego” para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil. A continuación por parte de la Secretaria se dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que aprobado el punto anterior ahora lo que ha decidido el Equipo de Gobierno es incoar expediente para la cesión gratuita de la Parcela EQ-01-B del Sector 7 para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil con las condiciones que se ha dicho antes, es decir, como no pueden ceder una parcela, sine die sin la aceptación de la cesión por parte del ministerio, y que a lo mejor luego, no se haga nada, por eso, plantea que con condiciones, como que se construya en tres años, o cuatro o dos, pero consideran que tres años es justo para que el Ministerio del Interior se mueva, con su ayuda y haga el cuartel.

*Toma la palabra el Concejal D. Fernando Zurita Orden y señala que el primer documento escrito, que existe en los registros municipales es del dieciséis de mayo de dos mil siete, como el Sr. Alcalde ha dicho, pero, no sabe si tiene amnesia desde las elecciones pasadas para acá, porque en su despacho en aquel momento hubo representantes de la Guardia Civil hablando de la parcela y del cuartel, entró en distintas ocasiones, los vio, fue testigo de tales reuniones, e incluso, que visitara hasta con las personas correspondientes del ejército de tierra y con su número dos en ese caso el cuartel, así que no sabe por qué actúa así, cuando lo que quieren es que haya cuartel en el municipio, ni su postura de decir que no hicieron nada, cuando estaba en su Equipo de Gobierno anterior y sabe perfectamente de las reuniones que mantuvieron con distintos estamentos de la Guardia Civil, por eso, ¿A que viene negar esa evidencia?, y que quisieran un cuartel distinto, probablemente, aunque no lo sabe porque no les dice cual es el proyecto de cuartel que proponen, pero, el sr. Alcalde y muchos Concejales de los que hoy están en esta mesa, y en este Pleno saben de las negociaciones que tuvieron tanto con la Comunidad de Madrid como con distintos representantes de la Guardia Civil para traer un cuartel aquí, y el cuartel que querían es de todos sabido, es decir, un cuartel de referencia de toda la zona Noreste, en Paracuellos de Jarama, lo cual supondría que habría más de cien números y que se iniciaba con el edificio, además hay una maqueta, donde pone edificio de la justicia y en un primer momento hasta que el cuartel estuviera iban a ir destinados un número de Guardias Civiles determinado. Añade que pasado ese punto, no entiende el por qué de una polémica que no existe y es que todos quieren un cuartel en Paracuellos de Jarama, y no sabe por qué se empeña en decir que no hay nada, y es que no sabe si ha perdido la memoria con el golpe del perro, y tuvo o tiene amnesia, porque si están de acuerdo en que haya un cuartel, y sólo quieren saber es cuál es el cuartel que viene a este municipio, o qué es lo que han negociado, en definitiva, cuál es el cuartel que quiere para el término, nada más, y por eso, si ya se ha negociado o están negociando estas características de cuartel, ¿Qué tiene que ocultar?, cuando están a favor de que haya un cuartel, y a lo mejor la parcela que les están proponiendo u ofreciendo al cuartel a la Guardia Civil no es suficiente para lo que tengan en su mente, puede ser más grande o más pequeña o a lo mejor se les está dando demasiado terreno cuando según el criterio del equipo de Gobierno, necesitan menos, porque están proponiendo que vengan aquí veinte números y les están dando una parcela para que vengan cincuenta, por tanto, como algo habrán negociado, y han tenido varias reuniones, no sabe qué problema hay en contarles cual es el proyecto que tienen de cuartel.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y señala que ICxP en la misma línea, e igual que todo el mundo quiere un cuartel de la Guardia Civil pero lo que se les pide aquí es que se pronuncien sobre un proyecto que desconocen absolutamente, y no sabe qué es mejor o peor, crearle o no crearle, porque, por un lado, si le creen según les está diciendo, que no tiene en mente ningún proyecto de cuartel de la Guardia Civil y ha cedido un terreno sin saber para qué, ni a qué, además un terreno que estaba previsto para un instituto, a cambio de no saben el qué, desde luego, no es lo mejor, y por otro, si no le creen es que efectivamente ha avanzado un proyecto a través de las reuniones que ha mencionado y no se lo quieren decir, no entienden el por qué, e igual es para luego decir en la web del Ayuntamiento que votan en contra o que se abstienen en la aprobación de la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, cuando no es cierto, y la realidad es que quieren un cuartel de la Guardia Civil, pero también saber cuál es el proyecto de este Equipo de Gobierno para saber si lo apoyan o no.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que va a contestar primero al Concejal D. Fernando Zurita Orden, y es que no ha asistido a ninguna reunión en el Ayuntamiento con ningún mando de la Guardia Civil, y D. Juan Luis Muñoz Ramos está de testigo, porque les llamó cuando estaba comiendo con un mando de la Guardia Civil, supuestamente, ahí*

*abajo en Cebollero y le dijo a D. Juan Luis Muñoz Ramos y luego a él posteriormente que bajaran a hablar con él, y no les dijo nada del cuartel, por eso, insiste en que en la vida se han reunido aquí, con ningún mando de la Guardia Civil para hablar del cuartel, sino que fue en la finca de Cebollero que estaban comiendo, y dirigiéndose al Concejal D. Juan Luis Muñoz Ramos le pregunta si no fue así.*

*El Concejal D. Juan Luis Muñoz Ramos señala que él ha ido a una reunión allí, si.*

*El Concejal D. Fernando Zurita Orden pregunta al Concejal D. Juan Luis Muñoz Ramos si ha ido a una reunión allí y si se se habló del cuartel.*

*El Concejal D. Juan Luis Muñoz Ramos señala que a una reunión no, a una invitación, y si se habló del cuartel.*

*El Concejal D. Fernando Zurita Orden señala que menos mal que hay alguien que lo reconoce.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que ya le ha dicho que él fue a una reunión, pero, no están mintiendo porque no ha tenido ninguna reunión en el Ayuntamiento con ellos, y con un representante del ejército de tierra para hablar de un cuartel de la Guardia Civil, según ellos, que no sabe que pinta un representante del ejército de tierra para hablar de un cuartel de la Guardia Civil, que depende de dos Ministerios distintos.*

*El Concejal D. Fernando Zurita Orden señala que si quiere le puede contestar ahora.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que no, que luego en su turno le contesta, además, no tenían nada, sólo una comida en Cebollero con un representante del ejército de tierra donde se les ocurrió hablar del cuartel y le llamaron a D. Juan Luis Muñoz Ramos y luego a él, por lo que no tenían absolutamente nada y a las pruebas se remite, ya que el primer documento y único que hay aquí, es un poquito antes de las elecciones y allí estuvieron con la Delegada del Gobierno y con el Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno y les dijo textualmente el motivo de que no les dieron la reunión, y era porque no querían que lo aprovecharan para la campaña electoral, por tanto, no han tenido nunca proyecto de cuartel ni nada, sino que simplemente se han hecho en su mente, de cara a las elecciones que iba a haber un cuartel de la Guardia Civil, con cien números y se sabe que eso es inviable e imposible, porque la parcela que dicen que iban a ceder, es más pequeña que la que traen ahora, que tiene dos mil metros más que la otra, y es que mientras a la Guardia Civil no se le ponga un terreno y se le diga "Mire aquí tiene, el Ayuntamiento ha decidido cederles este terreno para un cuartel", no van a hacer absolutamente nada, porque se lo han dicho a los miembros del anterior Equipo de gobierno, y se lo han dicho a ellos.*

*El Concejal D. Fernando Zurita Orden pregunta si se lo han dicho a ellos.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que si, a lo que el Concejal D. Fernando Zurita Orden señala que menos mal que lo ha reconocido.*

*Continúa manifestando el Sr. Alcalde que primero el sustrato donde se apoya el edificio y mientras no haya un sitio para apoyar un edificio, no van a hacer nada, ni a estudiar nada, y esa es la política que llevan en todos los municipios, es decir, el Ministerio del Interior cuando hace un cuartel, y digan y hagan lo que quieran, primero, quieren el terreno y mientras no se les ponga el terreno, no se van a pronunciar absolutamente de nada, ni van a decir si van cien números, o no, y de hecho, si no recuerda mal el cuartel más grande que hay aquí ahora en la zona es el de Daganzo y tiene cuarenta números y veinte viviendas, o sea que es muy fácil decir antes de las elecciones que tienen todo apalabrado con la Guardia Civil, cuando era uno de los muchos proyectos que se iban a dormir en el sueño de los justos, y ahora cuando ellos intentan dar el paso fundamental que es poner un suelo a disposición de la Guardia Civil con unas condiciones que son que acepten la cesión y que hagan un proyecto y lo presenten en tres años, como no saben lo que decir, ni buscar un argumento para oponerse o para votar a favor, se sacan de la manga que les tiene que decir hasta el nombre de los cien números que van a venir ahí, en*

*definitiva, hay que esperar a ver si aceptan la cesión del suelo y luego negociarán lo que quieren, y es que le parece del todo salido de tono que les pregunten si va a haber cien números, cuantas viviendas, o el nombre de todos.*

*Interviene la Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz para señalar que quiere hacer solamente un inciso, por alusiones y es que si no tiene nada que ocultar, y está tan claro todo, le dice que ella con su Concejal de Urbanismo eligieron la parcela y vino un señor no sabe si era del ejército del aire o de tierra pero si el Director General de Infraestructuras y por eso, que no haga como si no hubieran hecho nada, y le agradece al Sr. Alcalde, que reconozca que gracias a sus conversaciones se están iniciando las gestiones para hacer el cuartel, por tanto, que no se monte películas.*

*El Sr. Alcalde señala que no se monta ninguna película.*

*Añade la Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz que su mismo Concejal le acaba de decir que efectivamente ha estado con ellos, y que no estuviera el actual Alcalde porque no se sabe donde estaba ni qué estaba haciendo, de baja o de alta o que, está claro que no significa nada.*

*Interviene el Sr. Alcalde y manifiesta que está agotando el segundo turno del Partido Popular.*

*Toma la palabra el Concejal D. Fernando Zurita Orden y señala que hay una cosa además en esto, y es que el Alcalde actual, se ha pronunciado en varias ocasiones en contra del cuartel.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que nunca, a lo que el Concejal D. Fernando Zurita Orden señala que él le dice que si.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que saque la hemeroteca, que nunca se ha pronunciado en contra el cuartel de la Guardia Civil, sino al contrario.*

*Continua manifestando el Concejal D. Fernando Zurita Orden que habrá que ir a cualquiera, y a la página web que es lo que utiliza ahora. Señala, que además, es lo mismo puesto que ya le está diciendo, que, ellos quieren un cuartel, pero, también saber qué han negociado, y con qué características, y es que no entiende la manía de no reconocer que eso viene de la legislatura anterior en donde se inicia un proceso, y el actual Alcalde, estuvo, y el Concejal D. Juan Luis Muñoz Ramos también, en distintas reuniones con miembros de la Guardia Civil, y como no es malo para el municipio, ¿Por qué no hay que reconocerlo?, por tanto, sigue en la misma y lo único que quieren saber es, porque ellos, si tenían muy claro lo que habían hablado ya con distintos representantes de la Guardia Civil, y cuales eran las características para este cuartel, por otro lado, el cuartel más próximo es el de Daganzo, pero ahí abajo tiene otras dependencias de la Guardia Civil que es tráfico, y también venía, igual que la Guardia Civil judicial, y si ha hablado con el Comandante, no les hace falta traerlo aquí como testigo como si esto fuera un juicio, pero, el Comandante sabe perfectamente todas las negociaciones que se hicieron en la legislatura anterior respecto al cuartel y las características querían para el mismo, y ha ido distintas veces a Cantoblanco, a distintas reuniones allí con la Guardia Civil, a este fin. Añade que ahora por lo que les están diciendo no saben lo que quieren y por supuesto, ya saben que la Guardia Civil tiene que tener un suelo para dárselo y probablemente gracias a ese escrito del dieciséis de mayo es cuando se inicia el expediente legal, pero previo a todo eso hay una serie de reuniones para llegar a eso, pero en definitiva, quieren saber cómo es el cuartel, porque lo único que ha dicho es se lo entregan al Ministerio del Interior y que ellos decidan, y no les parece lógico, puesto que el Ayuntamiento les da el suelo, y quieren saber lo que se va a hacer en ese suelo, y en la legislatura anterior si sabían lo que se iba a hacer con ese suelo, y el actual Alcalde se negaba a que hubiera una construcción de viviendas en el cuartel, y además con distintos partidos políticos de aquí cuando, se estuvo negociando y viendo cómo se iba a financiar el cuartel de la Guardia Civil, de dónde iba a salir el dinero, y todo esto es anterior, pero a pesar de ello, lo único que quieren saber es qué ha negociado, y cuales*

*son las características del cuartel, aunque sigue sin responder, cuando llevan varios Plenos debatiendo este punto y no sabe por qué lo oculta.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y manifiesta que ICxP va a ser muy claro, y por eso, va a plantear tres preguntas muy claras, primera, si tienen un proyecto de cuartel, lo que le van a entregar al Ministerio o no, y en ese proyecto qué les piden porque es a todo Paracuellos de Jarama, a cambio y qué ha negociado en nombre de todos los vecinos de Paracuellos de Jarama, segunda, si lo tienen que es lo más previsible, porque sería muy arriesgado pensar que se está cediendo un terreno sin saber para qué, por qué no se lo quiere decir, para poder pronunciarse, ya que a lo mejor les gusta a todos y lo pueden aprobar, y la tercera, qué parcela va a reemplazar la EQ-01-B del Sector 7 para el instituto porque esa parcela estaba prevista para un instituto.*

*El Sr. Alcalde pregunta que quién la tenía prevista, a lo que el Concejal D. Borja Baturone Blanc señala que si no la tenían prevista.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que AIPJ, en su programa electoral que ICxP ha copiado, y se lo va a demostrar.*

*El Concejal D. Borja Baturone Blanc manifiesta que como sea como las otras demostraciones que hace, todos van a tener que venir aquí con carpetitas para demostraciones, y además si le permite hablar en su turno igual que ellos con el suyo, sería lo ideal. Añade que lo de los programas electorales evidentemente como todavía no tienen el programa de gobierno, sino que es la suma de los programas electorales, se imaginan que lo que van a hacer, puesto que se lo han dicho en reiteradas ocasiones, es lo que pone en los programas electorales, aunque luego se desmarcó diciendo que estaban para no cumplirse pero, en definitiva respecto a este punto, son esas tres preguntas, si tiene proyecto de cuartel de la Guardia Civil y por tanto cual es y qué les piden a cambio, y si lo tienen por qué no lo dice, las razones para ello, y tercero qué van a hacer o dónde piensan poner el instituto.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que al representante del PP le va a decir una cosa muy clara, y es que si tenían todo negociado desde que llevan aquí, que son ya hace ocho años incluido el cuartel ¿Por qué se puso el cuartel en Daganzo y no aquí?, porque el cuartel de Daganzo cree que se inauguró hace un año y poco, o dos años, o sea que si hubieran hecho tan buena gestión pues a lo mejor el cuartel de Daganzo estaría aquí y no en Daganzo, por otro lado, si se hubiera opuesto al cuartel, no hubiera traído este punto hoy ni en los Plenos anteriores porque hubiera dicho, que no le interesa lo del cuartel y no lo trae pero como si le interesa por eso lo ha traído, ya que no es que la oposición les haya solicitado este, punto sino que lo ha traído el Equipo de Gobierno y dentro del Equipo de Gobierno el artífice ha sido él, por tanto, nunca se ha negado a la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, sino que a lo que si se ha negado es a lo que el anterior Equipo de Gobierno pretendía hacer, y es que con dinero del Ayuntamiento, dígame del PAU 2 o de las arcas municipales, construir un cuartel a la Guardia Civil, ya que si no recuerda mal la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Madrid en lo poco o mucho que tiene dice que la seguridad, y la ley de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que fija quien tiene las competencias, determina que la competencia, en materia de seguridad la tiene el Ministerio del Interior o el Gobierno de la Nación, igual que para hacer los cuarteles, por eso, era vender humo a la población, antes de las elecciones, en concreto intentar una reunión con la Delegada del Gobierno, el día dieciséis de mayo de 2007, un mes antes de las elecciones decir que se va a hacer un cuartel que ya lo tenían gestionado, y no era así, puesto que hubieran traído al Pleno, la cesión de esta parcela a la Guardia Civil u otra, como han hecho ellos, pero como no ha sido así, pues ahora cuando intentan cederle la parcela, dicen no, y que no lo van a apoyar, si no les dice, el número de miembros, si va a venir la Guardia Civil de Tráfico de Barajas, o el Obispo de Roma, y es que quieren apuntarse un tanto que han sido incapaces de gestionar, porque se quiera o no, en estos últimos ocho años en Daganzo se ha hecho un cuartel y no se ha hecho en Paracuellos de Jarama. Añade que en*

*cuanto a ICxP, el proyecto de cuartel, o la materialización de lo que va a ir en esta parcela, si se aprueba la cesión al Ministerio del Interior, lo tiene que hacer el Ministerio del Interior, el Ayuntamiento y lo ha dicho muchas veces estando aquí en el gobierno y sentado en esta silla y estando también ahora, el Ayuntamiento recibe cesiones de la Junta de Compensación como mero instrumento o como una polea de transmisión hacía otros entes, como puede ser la Comunidad de Madrid para que haga, un colegio, un instituto, u otro tipo de instalaciones o hacía el Gobierno, en este caso el Ministerio del Interior, es decir, el Ayuntamiento no está facultado ni es competente para hacer un proyecto del cuartel de la Guardia Civil, aunque le han manifestado al Comandante Jefe de Infraestructuras de la zona de Tres Cantos, lo que quieren, explicado sus necesidades, y remitido los datos de población, porque han estado viendo la presunta parcela que el anterior Equipo de Gobierno quiso negociar con ellos para que se fuera el cuartel, y han decidido que es mucho mejor la que propone ahora el Ayuntamiento, porque es más grande, y tiene otra situación distinta bastante mejor, y no sabe si porque en esa misma parcela se cedieron dos metros y hay una iglesia al lado, u otra razón, pero esta es la realidad, pero en cualquier caso quieren datos que corresponden a otra institución, como son el número de números que va a haber, el número de puestos, cómo va a ser el proyecto, los despachos que va a tener, si el calabozo va a ser para veinte o treinta, o cuarenta, y eso le corresponde al Gobierno de la Nación, si decide hacer el cuartel aquí que esperan que si, y por último insistir en que nunca se ha negado a que se haga un cuartel, sino que a lo que se ha negado, es que el Ayuntamiento encima de poner el terreno haga la obra, bien a través del PAU 2, que han tenido reuniones con ellos a las cuales ha asistido esta parte del Equipo de Gobierno que D. Santiago Molina Mejía no estaba, y le han manifestado, que el anterior gobierno ha intentado con el tema del cuartel vender humo, y es así, y ahora que intentan hacer eso para que se comience a hacer los trámites, no sabe el tipo de votación que van a hacer en este punto, pero, para justificar su voto les piden hasta cómo se llaman los guardias que van a venir.*

*Interviene el Concejal D. Fernando Zurita Orden y señala que como le ha preguntado por qué no vino el cuartel de Daganzo a este municipio, que le permita responder.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que no, que le responda luego o en ruegos y preguntas, pero el tercer turno le tiene el ponente y ha sido él, por lo que va a pasar a votar el cuarto punto.*

*Sometido a votación el punto del orden del día arrojó el siguiente resultado:*

*Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).*

*Votos en contra: Ninguno.*

*Abstenciones: D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, (PP), D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Seis en total).*

*En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones acuerda:*

*1.- Aprobar la incoación de expediente para la cesión gratuita de la parcela EQ-01-B del Sector 7 “Valdediego” para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, pero condicionada a la aceptación de la cesión por parte del Ministerio del Interior y a que se presente proyecto de construcción de cuartel en el plazo de tres años desde el acuerdo de cesión gratuita de dicha parcela al Ministerio por parte del Pleno de este Ayuntamiento.*

2.- Someter a información pública por plazo de veinte días de acuerdo con lo recogido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dicho acuerdo junto con el expediente de cesión

5º.- Acuerdo si procede relativo a la aprobación de la alteración de la calificación jurídica de la parcela EQ-06 del Sector 10 “Los Cuadros” para instalar un mercado, pasando el bien de dominio público a patrimonial.-A continuación por parte de la Secretaria se dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que esta parcela la EQ-06, está situada en el sector 10 en concreto, y da a la calle principal, por otro lado, esto ya lo llevaban en el programa electoral, ellos, los independientes y esa es también un poco, la idea del resto de los componentes del Equipo de Gobierno, es decir, inicialmente desafectarla, pasarla de bien de dominio público a patrimonial para el siguiente trámite que se traiga aquí, que es la construcción de un mercado municipal.

Toma la palabra la Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz y señala que el Partido Popular al igual que en la Comisión Informativa le vuelve a preguntar qué tipo de proyecto tiene de planificación, porque están a favor de la ampliación de servicios para el municipio pero primero insistir en que necesitan saber qué necesidades comerciales, son las que van a cubrir, ya que no conocen el proyecto, si va a ser una gran superficie, una mediana, una pequeña, en definitiva intentan votar a favor de ciertos proyectos pero si no se les da información, y a pesar de preguntar, igual que en la Comisión Informativa, no se contesta, pues no pueden pronunciarse, e igual, también que en el punto anterior, que resulta que tiene todo, número de viviendas, etc., pero se lo guarda, cuando ellos representan a más de la mitad de los vecinos de este pueblo, por eso, sólo pide que se les de información .

Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y manifiesta que éste es el primer paso para llegar a tener un mercado y antes de iniciar un camino estaría muy bien que conocieran todos qué idea de mercado tiene el Ayuntamiento porque en esas Comisiones que habría que llamar desinformativas, que primero, se ponen por la mañana para ver si a alguno de ellos, les es más difícil acudir y lo es, y segundo no se contesta a ninguna pregunta, ni se informa de nada, sino que simplemente están ahí, sentados, el Equipo de Gobierno les ve y aprueban con su mayoría lo que quieren y aquí hacen lo mismo, pero no cree que sea lo mejor para que los vecinos se queden tranquilos con lo que están aprobando, y por último, en cuanto al mercado piensa que haría falta tener bastantes más datos y sobre todo hay uno que parece vital, y que es ¿Se trata de un mercado público del Ayuntamiento?, ¿Se va a ceder a alguien?, ¿Va a ser privado?, ¿Si se va a ceder a qué, mediante que procedimiento?, en definitiva, hay muchas interrogaciones que a todos les gustaría conocer.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala, primero, que sinceramente no sabe de donde saca que el Partido Popular representa a más de la mitad de los vecinos del pueblo porque cuatro dividido entre trece, es el treinta coma setenta y seis por ciento de los vecinos.

La Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz manifiesta que hablaba de la oposición.

El Sr. Alcalde señala que en la oposición, tampoco puesto que seis dividido entre trece es el cuarenta y seis coma quince por ciento.

El Concejal D. Fernando Zurita Orden señala que hay muchos vecinos, aunque esté compuesto el Equipo de Gobierno por siete Concejales.

El Sr. Alcalde manifiesta que si le va a dejar hablar o le tiene que llamar al orden por primera vez.

El Concejal D. Fernando Zurita Orden señala que haga lo que quiera, pero, el tema es que no responde nunca a nada.

Continua manifestando el Sr. Alcalde que el asunto es que lo que se ve, y es que de aquí para allá hay una cantidad que son siete y de allí para allá otra que son seis y eso es lo que hay, por otro lado, respecto al tema del mercado, no les puede decir a si va a haber dos carnicerías o no, ya que están en el primer paso que es cambiar el bien de dominio público a

*patrimonial y en el siguiente Pleno traerán el pliego de condiciones por el que se va a regir el mercado, y no va a explicarles ahora, lo que corresponde o lo que le corresponderá explicarles en el siguiente Pleno y como decía un Concejal que estuvo aquí D. Rufino Sotoca, el que quiera aprender que vaya a los Paules y él, en este caso dice lo mismo si quieren aprender algo de este mercado se tendrán que esperar a que se lo digan en el próximo Pleno. Añade que primero habrá que ver si el Pleno decide desafectar este suelo porque si no, huelga hablar de nada porque para el público en general los bienes de dominio público, gozan de unas garantías jurídicas importantes y no se pueden ceder, ni vender, ni arrendar, ni nada, mientras no se pasen a bienes patrimoniales.*

*Toma la palabra la Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz y señala que le parece una total falta de respeto hacia los votantes que esté con los números, y con tal y con cual, puesto que el PP, representa a esos vecinos, y están aquí en el ejercicio de sus funciones, que es fiscalizar a este Equipo de Gobierno, aunque luego saque los votos por mayoría o haciendo lo que tenga que hacer bien o mal, pero que no les diga cosas que no son, ya que su misión es preguntar, o se cree que le van a dar un cheque en blanco, para que haga lo que quiera cuando es la tercera o cuarta vez en que se cambia de bien patrimonial a dotacional, y que acaba de decir que se puede vender alquilar incluso, y a pesar de ello, les pide un voto sin saber lo que va a hacer, con cinco mil metros cuadrados de este municipio, en donde se podría hacer una residencia de la tercera edad, un centro de día, un colegio privado, y por eso, en el ejercicio de su derecho como Concejal le tiene que preguntar, cuando, no le dice qué planes tiene de futuro, su programa de acción, y es que está salvando baches, y ahora si, le gusta lo del cuartel, porque si, porque les viene bien, y ahora le viene bien un mercado o es que lo tiene en el programa electoral, etc., y no es así, que argumente otra cosa, en el respeto a la oposición que son una institución, y el Sr. Alcalde les tiene que tratar con respeto, como ellos, se lo han dado a la oposición, cuando gobernaban, y estaban aquí aguantando insultos, y de todo por tanto, lo que tiene que hacer es dar las explicaciones, oportunas de qué va a hacer con cinco mil metros cuadrados de este municipio, ya que no tienen que darle un voto ni a favor ni en contra, ni siquiera abstención en base a un proyecto que en teoría no sabe ni cual es, y es que y para terminar, el alarde de despotismo que el Sr. Alcalde D. Pedro Antonio Mesa, hace, es increíble, de esos, de “Si no se está conmigo está contra mi y tengo siete votos”, y tal está fuera de tono.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y manifiesta que ha definido muy bien la política de este pueblo, es decir ellos, son siete y la oposición seis y ya está, es decir, es la política del rodillo, y le parece muy bien y además dificultan la información para poder pronunciarse la oposición que esta aquí como representantes, tratando de representar a los vecinos, y, no solo a sus votantes que también son unos cuantos sino al resto de vecinos, a los que también se les debe informar, sobre qué se hace, hacía dónde se está avanzando, si es un mercado público o privado, qué idea tienen porque si dice que se lo contarán en un próximo Pleno, pues ellos se pronunciarán en un próximo Pleno, porque si no les da la información ¿Cómo quiere que se pronuncien?, cuando, en teoría están aquí para poder pronunciarse sobre las cosas que les interesan, y es que a él, esta política del rodillo, no le gusta y pregunta a los miembros de Izquierda Unida, del PSOE y de JADI, si les parece bien, porque antes criticaban mucho este tipo de política, y ahora, parece que les parece muy bien el no dar ninguna información a la oposición, y que además de igual porque son siete y la oposición seis, en definitiva, les gustaría saber su opinión.*

*El Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz señala que luego le pregunte y le contestará.*

*Continúa manifestando el Concejal D. Borja Baturone Blanc, que reitera que les gustaría saber qué idea de mercado tiene, si es público o privado, a quien se lo piensan ceder o cómo, con qué procedimiento, es decir, información, para poder conocerlo básicamente y estar a favor o en contra.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que ya le ha dicho que primero es una cosa y luego la otra, y en el próximo Pleno cuando se traiga el Pleno de condiciones de este mercado le explicará la idea del Equipo de Gobierno porque mientras no se desafecte esto, ni hay mercado, ni cuartel de la guardia civil, ni centro de salud ni nada, y también ha dicho que están buscando una justificación para abstenerse en estos puntos, y no es justificación pedirle como le han pedido antes el número de Guardias Civiles que van a haber, o si va a haber viviendas o no, y qué cantidad o en este punto cómo va a ser el mercado. Añade que ya en el próximo Pleno se traerá el pliego de condiciones que ha de regir la contratación en concreto de esta obra o de este mercado y ahí pregunten y discrepen lo que quieran, incluso pongan alguna alternativa a la que traigan que se estudiará y si les parece bien la votarán, pero, en definitiva, lo que quieren en este punto, en el anterior y en otros que se han traído para Miramadrid o para el pueblo es que haya un mercado, un cuartel un centro de salud, etc, y traerán desde esa perspectiva, otros proyectos y otros pliegos de condiciones tanto en Miramadrid como en el pueblo, por otro lado, no va a entrar ahora en el trato que ha habido del anterior Equipo de Gobierno hacía la oposición que en ese caso estaba Izquierda Unida y ahora son socios suyos porque él estaba en ese Equipo de Gobierno, pero el trato que le están dando ahora respecto a la información con relación a estos puntos concretos es lo que es, y en el próximo Pleno si se trae el pliego de condiciones del mercado les darán los datos que pidan, pero que no quieran saber antes que nadie lo que va a pasar en esta parcela, ya que previamente tendrán que redactar un pliego de condiciones.*

*Sometido a votación el punto del orden del día arrojó el siguiente resultado:*

*Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).*

*Votos en contra: Ninguno.*

*Abstenciones: D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Dos en total).*

*En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos a favor, ninguno en contra, y dos abstenciones acuerda: Aprobar la alteración de la calificación jurídica de la parcela EQ-06 del Sector 10 “Los Cuadros” para instalar un mercado, pasando el bien de dominio público a patrimonial.*

*Los Concejales del PP, D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, en el momento de la votación no se pronuncian ni a favor, ni en contra, ni abstención.*

*Toma la palabra el Concejel D. Víctor Labarquilla Cabria y manifiesta que al igual que el pasado Pleno del veintidós de enero, el Equipo de Gobierno presentó un punto que a ellos les pareció bien y lo apoyaron, como fue instar a la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación concretamente, para la construcción de un colegio público, en la misma línea quieren que se inste al Ministerio del Interior, Ministerio de Fomento para que cumpla el DIA, y repueble, las laderas tal y como se definía en la declaración de impacto medioambiental por la ampliación del aeropuerto de Barajas. Añade que la urgencia, viene motivada porque es un tema que ya llevan arrastrando desde el dos mil uno y creen que cada día es más urgente que se ponga manos a la obra y el Ministerio de Fomento cumpla lo que le corresponde en cuanto a la situación de impacto medioambiental.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que el Equipo de Gobierno no considera que sea urgente este punto, porque para el cumplimiento de la DIA que es la declaración de impacto ambiental, primero habrá que, antes de instar a AENA, que es el que en teoría tendría que cumplir la DIA, no al Ministerio de Fomento sino al Ministerio de Medio Ambiente hoy Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, a ver si ha cumplido la DIA o no, y si no exigir al*

*Ministerio que es el que le dio la declaración de impacto ambiental a Fomento para que la cumpla.*

*Interviene el Concejal D. Fernando Zurita Orden para señalar que quiere intervenir, para corregir al Sr. Alcalde, que ha dicho que es el Ministerio de Medio Ambiente, y sin embargo, el que tiene que decidir acerca de las zonas se repueblan dentro de la DIA es la Comunidad de Madrid.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que considera que no es así.*

*Sometida a votación la declaración de urgencia del punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Víctor Labarquilla Cabria, arrojó el siguiente resultado:*

*Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, (PP) D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Seis en total)*

*Votos en contra: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).*

*Abstenciones: Ninguno.*

*En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos en contra, seis a favor y ninguna abstención. acuerda: No declarar de urgencia el punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Víctor Labarquilla Cabria en relación a instar al Ministerio de Fomento para que cumpla el DIA, y repueble, las laderas tal y como se definía en la declaración de impacto medioambiental por la ampliación del aeropuerto de Barajas.*

*Toma la palabra el Concejal D. Víctor Labarquilla Cabria y manifiesta que en los nuevos desarrollos cada vez llega más gente, y hay un grave problema de cobertura de antenas de telefonía móvil en esta zona, y por eso, creen que es urgente poner en marcha cuanto antes un reglamento municipal que regule la instalación de antenas de móviles en esta zona del municipio, y para ponerla en marcha y llegar a un acuerdo en esta ordenanza, considera que lo mejor sería utilizar el aprobado reglamento de participación ciudadana, creando un consejo sectorial que elabore junto con el Equipo de Gobierno este reglamento que regule las emisiones electromagnéticas de las antenas de telefonía móvil.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que el Equipo de Gobierno no considera urgente, este punto, por un motivo principal, y es que no saben si lo quieren es regular las antenas o se quejan porque no hay cobertura.*

*El Concejal D. Víctor Labarquilla Cabria manifiesta que si quiere se lo explica.*

*El Sr. Alcalde señala que no hace falta, puesto que primero hay que votar la urgencia.*

*Toma la palabra el Concejal D. Fernando Zurita Orden y manifiesta que el Partido Popular está a favor de la urgencia y más cuando ha cambiado la ley y quieren saber y debatir porque tiene que haber un informe ahora, y si no, igual se les pasa el plazo, respecto a las antenas y además medidas compensatorias por el uso del espacio del término municipal, y es que como están casi rozando el límite de estas antenas, quieren saber cuándo se debe de hacer el informe, y por eso consideran adecuada la propuesta y la urgencia.*

*Sometida a votación la declaración de urgencia del punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Víctor Labarquilla Cabria, arrojó el siguiente resultado:*

*Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, (PP) D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Seis en total)*

*Votos en contra: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).*

*Abstenciones: Ninguno.*

*En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos en contra, seis a favor y ninguna abstención. acuerda: No declarar de urgencia el punto propuesto por el*

*Concejal de ICxP, D. Víctor Labarquilla Cabria en relación a la elaboración de un reglamento municipal que regule la instalación de antenas de móviles en esta zona del municipio.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y señala que a ICxP, le gustaría que se aprobase una moción de adhesión a un convenio de colaboración que se hizo entre la DGT con las entidades locales, y la Federación Española de Municipios y Provincias mediante el cual se podían hacer ciertas gestiones de tráfico en el propio Ayuntamiento. Añade que si se aprueba la urgencia, leen de qué van estas ciertas mejoras.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que el Equipo de Gobierno no va a votar la urgencia, porque si hay que firmar un convenio tendrá que ir acompañado de los informes preceptivos de la Secretaria y de la Interventora. Añade que por eso, cuando quieran traer un punto al orden del día del Pleno, que se lo pasen por escrito con antelación, se harán los informes y luego se traerá a Pleno, como ya se hizo cree en septiembre del año pasado cuando le pasaron nota de los puntos que querían con antelación al Pleno.*

*El Concejal D. Borja Baturone Blanc señala que desde entonces no les han aprobado ninguno.*

*El Concejal D. Fernando Zurita Orden señala que les parece adecuada la propuesta.*

*Sometida a votación la declaración de urgencia del punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Borja Baturone Blanc, arrojó el siguiente resultado:*

*Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, (PP) D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Seis en total)*

*Votos en contra: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).*

*Abstenciones: Ninguno.*

*En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos en contra, seis a favor y ninguna abstención. acuerda: No declarar de urgencia el punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Borja Baturone Blanc relativo a la adhesión a un convenio de colaboración que se hizo entre la DGT con las entidades locales, y la Federación Española de Municipios y Provincias mediante el cual se podían hacer ciertas gestiones de tráfico en el propio Ayuntamiento.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y manifiesta que ICxP tiene otro punto urgente, que es una moción para instar a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos a mejorar el servicio de reparto en Paracuellos de Jarama, y es que hay una serie de servicios también porque se está aumentando la población de una manera exponencial que no están acompañando a ese crecimiento, y uno de los que peor va ahora mismo y tienen ciertas denuncias de algunos vecinos que no han recibido ninguna respuesta. Añade que además no es cierto que pongan excusas para no votar a favor o en contra o abstenerse, sino que han votado muchos puntos a favor que ha propuesto el Equipo de Gobierno y uno de ellos era instar a la Comunidad de Madrid a que acelerara los trámites del colegio público, y por eso, ahora, les gustaría que se instase a que se mejore el servicio de reparto de Paracuellos de Jarama que es lamentable, y les parece importante porque cualquier comunicación urgente a los vecinos ahora mismo no les llega en tiempo razonable.*

*Toma la palabra el Concejal D. Sergio Krstic Gibert y señala que como Concejal de Servicios se ha puesto al habla con correos estas últimas semanas, concretamente, con las dos divisiones que tiene correos, también, la parte encargada del reparto y la parte encargada de recoger la correspondencia, y las dos partes coinciden en lo mismo, en que ya ellos han elevado los correspondientes informes de que están saturados, y no dan a vasto, por lo que necesitan ampliar local, la gente, los vehículos, etc. y ya son las instancias superiores, y los departamentos de inspectores de zona los que tienen que venir. Añade que les recuerda*

*periódicamente cómo está el tema y la respuesta es que ni siquiera ellos pueden conseguir más presión de la que ya están haciendo, por eso, el poner un punto de Pleno pues no aportaría nada porque es que el propio personal de correos son los que tienen más necesidades y son los que mejor saben que están atascados.*

*Toma la palabra el Concejal D. Fernando Zurita Orden y manifiesta que cuando el mismo Concejal está de acuerdo en que hay que exigir a correos que den una buena calidad y un buen servicio, no entiende que, el Equipo de Gobierno no quiera entrar en el debate.*

*Interviene el Sr. Alcalde y señala que el Equipo de Gobierno considera que todas las mociones incluso las que pueden ser urgentes, y no es éste el caso, deben ser motivadas, y por eso que lo propongan antes del Pleno.*

*Sometida a votación la declaración de urgencia del punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Borja Baturone Blanc, arrojó el siguiente resultado:*

*Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, (PP) D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Seis en total)*

*Votos en contra: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).*

*Abstenciones: Ninguno.*

*En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos en contra, seis a favor y ninguna abstención. acuerda: No declarar de urgencia el punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Borja Baturone Blanc relativo a para instar a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos a mejorar el servicio de reparto en Paracuellos de Jarama.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y manifiesta que ICxP tiene otro punto, aunque no sabe para qué, ya que les parece un poco fuerte, sinceramente que cosas que son inocuas, que no entran para nada en ningún partidismo, que es algo que favorece a todo el pueblo, que están todos de acuerdo, que igual que hicieron ellos, con el colegio público y otras cosas que propuso el Equipo de Gobierno, y se aprobaron por todos incluida la oposición, les parece un poco lamentable que por aplicar el rodillo y simplemente solo porque lo propone ICxP, no se apruebe ninguna moción de mejora de los servicios.*

*El Sr. Alcalde señala que ya le ha dicho que lo presente con tiempo y se estudia.*

*Continúa manifestando el Concejal D. Borja Baturone Blanc, que tampoco es así, puesto que presentaron un código ético con tiempo en la última Comisión Informativa y tampoco se tuvo en cuenta y se rechazó porque debe ser que no le gusta que tengan un comportamiento ético entre los políticos. Añade que otro punto, es sobre naturaleza urbana, que, además aquí piensan que los componentes de Izquierda Unida estarán muy contentos, con esta propuesta, puesto que en sus programas políticos electorales había bastantes, que iban en la misma línea, en definitiva, la idea es proponer la creación de un aula de naturaleza urbana para que la educación infantil pueda hacer prácticas y se pueda fomentar la participación de escolares en la conservación del medio ambiente, involucrarse en la creación y mantenimiento de zonas verdes mejorando así el entorno, potenciar la educación en valores a través del trabajo en equipo, y hacer una serie de actividades en estas aulas que sean técnicas de plantación de semillas, cuidado de plantas, poda, reconocimiento de especies hortícola, plantación de pequeños árboles, etc, y es que cree que cada vez los niños se alejan más de la naturaleza en su educación y les parecería muy interesante, al igual que le parecía hace tres meses a Izquierda Unida el tener este tipo de aulas, por otro lado consideran que es urgente porque de hacerlo o se hace ahora o lo que se plante no va a crecer, ya que no se puede esperar a octubre para crear este tipo de aulas y además de poder empezarse ahora podría ser una buena alternativa para los niños para los campamentos de verano.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que lo mismo que antes, que cuando tengan un tema de estos que quiera que se debata en el Pleno, se lo presentan antes.*

*Sometida a votación la declaración de urgencia del punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Borja Baturone Blanc, arrojó el siguiente resultado:*

*Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Fernando Zurita, Dña. Begoña Ramírez Sanz, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán, D. Santos Miñambres, (PP) D. Borja Baturone y D. Víctor Labarquilla Cabria (ICxP) (Seis en total)*

*Votos en contra: D. Pedro Antonio Mesa, D. Juan Luis Muñoz (AIPJ), D. Santiago Molina, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Pedro José López Novillo (Izquierda Unida), D. Fructuoso José Martínez (PSOE), y D. Sergio Krstic Gibert (JADI), (Siete en total).*

*Abstenciones: Ninguno.*

*En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de siete votos en contra, seis a favor y ninguna abstención. acuerda: No declarar de urgencia el punto propuesto por el Concejal de ICxP, D. Borja Baturone Blanc relativo a la creación de un aula de naturaleza urbana.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc manifiesta que no tiene preguntas del Pleno anterior, pero si uno de hace tiempo, y así el día veintidós de enero de dos mil ocho, formulo una serie de preguntas y una de ellas, era solicitar pipi canes en las partes del municipio donde fueran necesarias para no ir esquivando los deshechos orgánicos de las mascotas, y le dijeron que iba a tener una reunión el Concejal de Medio Ambiente con la Asociación de Vecinos de Miramadrid para su ubicación y que ya les responderían y como han pasado tres meses le gustaría poder tener la respuesta.*

*El Concejal D. Sergio Krstic Gibert señala que han tenido una reunión en el Ayuntamiento incluso, cree que algunas personas del público estaban, y con el plano sobre la mesa algunas propuestas que les hicieron en la anteúltima reunión y en esta última pues se dieron por válidos unos sitios y a partir de ahí, se empezaran a solicitar ofertas y presupuestos a las empresas y se empezarán a construir.*

*El Concejal D. Borja Baturone Blanc señala que hay otra que le hicieron al Sr. Alcalde el dieciocho de diciembre de dos mil siete, en la que decía que necesitaba tiempo, y espera que haya tenido el suficiente porque les dijo que iba a contestar en el siguiente Pleno y todavía no tienen respuesta. Añade que la pregunta era en cuanto a las BESCAM de cuándo iban a venir los agentes de la BESCAM a Paracuellos de Jarama y el Sr. Alcalde dijo, y está leyendo textual del acta oficial y aprobada por todos que el Sr. Alcalde contesta que tienen confirmado por la Comunidad de Madrid que se les va a asignar agentes de la BESCAM pero que es muy largo explicarle el procedimiento que se sigue para su contratación, a lo que el Concejal considera que es lo mismo, que tiene tiempo, pero el Alcalde manifiesta que de todas formas se lo pasará por escrito para que se le quede claro, y como no han recibido nada por escrito, les gustaría que les contestara.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que tuvieron una reunión D. Francisco Javier Sánchez Cruz y él con el Director General de Seguridad de la Comunidad de Madrid, y les prometió que iba a haber BESCAM en Paracuellos de Jarama, que serían funcionarios de Ayuntamiento, lo pagaría la Comunidad de Madrid y sería para final de este año, aunque no saben si lo mantendrá o si la Presidenta de la Comunidad de Madrid decidirá seguir con el tema de la BESCAM o no, pero cuando tengan noticias se lo pasarán.*

*El Concejal D. Borja Baturone Blanc pregunta que cuántos agentes, que si se puede saber.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que ya lo ha dicho, que cuando tengan más noticias se lo dirá, pero en principio, mantenía los compromisos que tenía con todos los Ayuntamientos, incluido Paracuellos de Jarama.*

*Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y formula el siguiente ruego al Sr. Alcalde:*

*1º.- Ruega que se inste por parte del Ayuntamiento, y haga lo posible para que la Junta de Compensación limpien las cornisas que dan a la vaguada que no sabe si han pasado*

*últimamente, pero que por culpa de los vientos se ha llenado toda esa ladera de un montón de escombros, de plásticos, y está totalmente hecha una porquería y por eso, sobre todo ahora que parece que se está avanzando la recepción de los sectores, que inste a las Juntas de Compensación a que lo limpien.*

*El Sr. Alcalde señala que toman nota y se lo pasarán a las Juntas de Compensación. Añade que van a pasar a las preguntas que se han hecho a este Pleno, por escrito, y aprovecha para recordarles que la ley, y el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico dice que las preguntas se tendrán que hacer por escrito y con anterioridad y que se contestarán si se tienen los datos y las que se hagan orales se pueden contestar o no. Señala que el Partido Popular ha hecho una serie de preguntas que las irá pasando a cada Concejal, para que las contesten según el escrito del veintuno de abril, es decir, de ayer.*

*Al Concejal de Personal:*

*1º.- ¿Podría explicar las causas concretas por las que se ha abierto expediente disciplinario al agente de la policía Lorenzo González Aguado, a solicitud de D. Sergio Krstic Gibert?*

*El Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz contesta que debería saber el Partido Popular que según la ley de Protección de Datos estos hechos no se pueden decir en público, no obstante si quiere que se lo conteste pues que recabe una autorización por escrito del implicado y no hay ningún problema en enseñarles el expediente.*

*2º.- ¿Podría explicar las causas del malestar entre los agentes de la policía municipal de Paracuellos de Jarama?, ¿Es cierto que ha llegado a haber hasta doce bajas muy recientes?.*

*El Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz contesta que tiene contacto bastante a menudo con los representantes de la policía local del municipio, y en ningún caso se le ha manifestado que haya ningún malestar y es falso que haya habido doce bajas, en el cuerpo de la policía local.*

*3º.- ¿Qué criterios profesionales o de selección se han seguido del Equipo de Gobierno para la prórroga de los contratos de auxiliares administrativos a unos si y a otros no, cuando todos pertenecían a Corporaciones Locales?.*

*El Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz contesta que estos contratos se han realizado para dar cumplimiento al artículo dieciséis del Convenio Colectivo que ellos como anterior gobierno, firmaron en el que se habla de estabilidad en empleo y las dos personas que se han seleccionado eran por la formación académica que era la apropiada para los dos puestos de trabajo en concreto una tiene bachiller y cursos de administrativo de personal de trescientas horas y la otra es licenciada en Derecho. Añade que respecto a las otras tres personas, había una que era técnico de formación profesional en caracterización, y las otras dos en el expediente que había en personal pues no se acreditaba ningún tipo de titulación, que no dicen que no lo tengan pero no les acreditaron ningún título y esos han sido los motivos por los que se han elegido a estas dos personas.*

*Al Concejal de Seguridad y Protección Civil:*

*1º.- ¿Cuáles fueron las causas del incendio provocado en unas instalaciones industriales del polígono muy próxima a la nave de los petardos y de la gasolinera, que materiales se almacenaban, y si reunían los requisitos de legalidad?.*

*Toma la palabra el Concejal D. Pedro José López Novillo y contesta que primero decirles que es muy osado por su parte poner en una pregunta que es un incendio provocado, ya que eso lo tendrá que determinar en este caso el servicio de bomberos o servicio especializado, aunque no les consta que se haya abierto ningún tipo de investigación al respecto, con lo cual no cree que tengan esa información, pero si tienen alguna que deban facilitarle a la Guardia Civil agradecerían que se lo facilitaran, por otro lado, el incendio se produce a más de ciento cincuenta metros de la nave de los petardos, como la denominan en este caso en la pregunta, por lo tanto, en ningún momento hubo ningún tipo de peligro respecto de la nave de los petardos ni de la gasolinera que está a una mayor distancia.*

2º.- *¿Por qué desde el Ayuntamiento en reiteradas ocasiones se le ha negado a la Asociación de Vecinos de Altos de Jarama un local para reunirse?, ¿Tiene que ver con el señor D. Sergio Krstic Gibert Presidente de la misma y Concejal de este Ayuntamiento a quien se ha solicitado su dimisión en varias ocasiones por supuesta incompatibilidad?.*

*Sale en estos momentos del Salón de Sesiones el Concejal D. Santiago Molina.*

*El Concejal D. Pedro José López Novillo contesta que la Asociación Administrativa de Cooperación de Altos de Jarama, en ningún caso ha realizado ninguna solicitud de local, sino una parte de los miembros que componen dicha directiva, y por eso, les dije, que para poder solicitarla formalmente como Asociación Administrativa de Cooperación, tiene que llevar la firma del Presidente y del Secretario y que en el momento en que efectuaran esa petición se atendería su petición de cederles en este caso un espacio para poder reunirse.*

*Al Sr. Alcalde:*

1º.- *¿Por qué no está cumpliendo el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama el convenio de Protección Civil con la Comunidad de Madrid en materia de recursos y gestión económica?.*

*El Sr. Alcalde señala que tenía aquí apuntado que como no sabía en que se concreta la pregunta, no les puede contestar, y por eso, si les dicen en qué están incumpliendo, lo podrán sacar para el próximo Pleno o le contestarán por escrito, respecto a lo que dicen que incumplen, por eso, esta pregunta, se pospone su contestación a cuando concreten sus incumplimientos.*

2º.- *¿A qué se deben las causas de los numerosos pinos plantados se hayan secado y de quién es responsabilidad esto?.*

*El Sr. Alcalde contesta que ha escrito al Partido Popular para que le diga en concreto el sitio, y así poderles contestar.*

*Interviene el Concejal D. Santos Miñambres Martínez y señala que según se viene por la carretera a la derecha de la M-113, en donde hay unas laderas que bordean el colegio antiguo Picón de Jarama, además en todas las laderas de Miramadrid, y otras zonas.*

*El Sr. Alcalde señala los pinos que han plantado, ha sido en el arroyo de Las Huertas y en las laderas de el Lavadero, y están espléndidos.*

*Entra en estos momentos en el Salón de Sesiones el Concejal D. Santiago Molina.*

*Continúa manifestando el Sr. Alcalde que supone que se referirá, al resto de pinos que los han plantados la Junta de Compensación en los terrenos de los sectores uno a once y que tendrán que entregar algún día porque son los terrenos adscritos a los sectores y por ello, es su responsabilidad que se hayan secado, no del Ayuntamiento que todo lo que han plantado están sanitos, porque se les cuida, y se les riega, en definitiva no es responsabilidad municipal, que empezara, cuando les quieran entregar esas dotaciones de sistemas generales adscritos, y si ese pino esta seco, lo tendrán que quitar, pero, mientras tanto no.*

*Al Concejal de Medio ambiente.*

1º.- *¿Nos pueden trasladar algún informe que indique que tenemos menos ruido ahora en el término municipal y los diferentes núcleos urbanos aunque las mediciones del sonómetro de AENA se han realizado o publicado, porque hasta la fecha esto va en aumento?.*

*El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que no les consta que el ruido haya ido a más en este último tiempo, ya que el aeropuerto sigue operando en la misma capacidad, y los vuelos son iguales, por eso, lo único que puede haber habido, sobre todo estos días de inestabilidad atmosférica es mayor cantidad de vuelos en configuración sur y eso puede hacer que gentes que hasta ahora la mayoría del tiempo no sentían ruido, ahora sientan más como pueden ser algunos sectores de Miramadrid, pero el aeropuerto sigue igual, y en cuanto al sonómetro pues la unidad portátil número sesenta y cinco que le s dio AENA sigue instalada en Lomas del Jarama y está tomando datos, aunque no les han trasladado informes, que lo harán una vez termine la campaña de medición, no antes.*

*Toma la palabra la Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz y formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde y miembros del Equipo de Gobierno:*

*Al Concejal de Medio Ambiente:*

*1º.- Ha hecho referencia al sonómetro de Lomas del Jarama y quien más sufre en este caso pues es Residencial Jarama y Berrocales,¿Ha comprobado o tiene intención de comprobar esos sonómetros?.*

*El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que el sonómetro sesenta y cinco está previsto que una vez acabe su temporada de medición en Lomas pase a otra vivienda particular en la calle Higueras de Valtibáñez de Altos de Jarama, luego, el siguiente punto va a ser en una finca en los alrededores de Residencial Jarama, y el siguiente punto es a unos pocos metros del sector cinco pero fuera de la zona urbana porque obviamente están en obras Miramadrid.*

*La Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz pregunta que si en Berrocales no.*

*El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que Berrocales tiene su propio sonómetro fijo, y por eso, hoy por hoy con el sonómetro portátil están yendo a donde no hay sonómetro.*

*La Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz pregunta que si tiene los registros, a lo que el Concejal D. Sergio Krstic Gibert señala que respecto a los sonómetros fijos en la página web se ven todos los datos, y también se pueden consultar por cualquier persona en la web de AENA*

*La Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz señala que como dice que todo sigue igual y hay una incidencia de ese sonómetro.*

*El Concejal D. Sergio Krstic Gibert manifiesta que ha dicho que si hay incidencias, pero, por el cambio de configuración sobre todo en las últimas semanas, pero no es, porque el aeropuerto tenga más vuelos que antes, sino que simplemente despegan en la otra dirección.*

*La Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz señala que están hablando de ruido no de operaciones de vuelo.*

*2º.-Ha cambiado la ley de antenas móviles, ¿Va a hacer algo en relación con los operadores de telefonía móvil, Amena, Telefónica, Vodafone?, ¿Tiene constancia de este cambio en la ley de antenas?.*

*El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que lo que se está haciendo ahora en el tema de antenas, es compartido con la gente de la Concejalía de Industria, y que es recabar información de todos los archivos municipales y solicitar a todas las instalaciones de emisiones de contaminación electromagnética que no tengan su expediente completo en cuanto a licencia de actividad industrial y permiso de emisiones que regularicen la situación y la que no, pues será precintada, y en cuanto a la otra pregunta, no le puede contestar ahora, para el próximo Pleno.*

*Al Concejal de Cultura y Festejos:*

*1º.- ¿Va a haber mercado medieval este año?.*

*El Concejal D. Pedro José López Novillo contesta que no.*

*2º.- ¿Va a haber encierros este año?.*

*El Concejal D. Pedro José López Novillo contesta que no.*

*3º.- ¿Qué van a hacer este año?*

*El Concejal D. Pedro José López Novillo contesta que lo tiene a su disposición a partir de mañana.*

*4º.- ¿Dónde van a poner la plaza de toros?, Añade que quiere dejar claro, que no quieren interferir en nada, sólo transmitir, las inquietudes de sus vecinos en el uso de su derecho, y si quiere le contesta, y si no lo deja para el próximo Pleno.*

*El Concejal D. Pedro José López Novillo contesta que en cuanto a los encierros, lo decidieron las propias peñas, y se tenían previstos unos encierros cortitos, porque el único espacio cercano al casco urbano porque las fiestas siguen siendo en este caso en el casco urbano, que cumple las características de que se mantenga una distancia cercana al casco*

urbano y se pueda integrar también a los nuevos vecinos sin que tampoco suponga un trastorno para ellos es en el recinto de las instalaciones deportivas anexas al polideportivo.

Al Sr. Alcalde:

1º.- Han tenido notificación del taller de empleo que se ha concedido por el Servicio Regional de Empleo y que ha empezado si no tienen mal conocimiento este lunes, ¿Se va a forestar o que lugares de actuación se van a acometer, Altos de Jarama, Berrocales?.

El Sr. Alcalde manifiesta que le contestará en el próximo Pleno.

2º.- Ven que las horas extras del personal laboral y las gratificaciones de funcionarios están por resolución de la Concejalía de Organización y de Régimen Interior aquí puestas con los Decretos, ¿Se ha resuelto fuera de la Junta de Gobierno Local, una resolución del propio Concejal o simplemente se han cambiado las competencias de la Junta de Gobierno Local al Concejal Delegado?.

El Sr. Alcalde contesta que se han cambiado las competencias.

Toma la palabra la Concejala Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán Romero y formula las siguientes preguntas:

Al Concejel de Juventud.

1º.- ¿Cuál va a ser su política de juventud?, puesto que, en seis meses desde su nombramiento no han conocido el hecho de que se hayan realizado actividades desde esta Concejalía, ¿Esto va a seguir siendo así?, ¿Va a realizar actividades esporádicas, o por el contrario va a tener un programa integral de tratamiento de los problemas de la juventud?.

El Concejel D. Fructuoso José Martínez Rodríguez contesta que ha estado manteniendo reuniones últimamente con la juventud, y están a la espera de ubicarlos en una dependencia y en cuanto ello, se haga empezaran con los proyectos que ya ellos conocen. Añade que precisamente mañana tendrá una reunión con ellos para ir concretando dónde se van a ubicar y qué proyectos quieren que se haga con la juventud.

2º.- Cuando habla de juventud ¿Se refiere a alguna asociación, a algún grupo en concreto?.

El Concejel D. Fructuoso José Martínez Rodríguez contesta que está hablando de los jóvenes que cuando van y le ven dentro del polideportivo, se ponen en contacto, con él, porque asociación de juventud como tal no hay, por eso se reúne con grupos de jóvenes, sobre todo en la sala polifuncional del polideportivo.

Al Concejel de Deportes:

1º.- En fecha dieciocho de marzo de dos mil ocho y con número de registro 2124 se ha recibido un documento con alegaciones al Reglamento de Uso de las instalaciones deportivas, ¿Se ha respondido ya a ese escrito? porque en el registro, aún no han visto la respuesta, y además querían hacerle constar por si no se ha dado cuenta, que la demandante se refería no a ese reglamento sino a la Ordenanza de precios públicos deportivos y por lo tanto lo que ha hecho ha sido confundir ambos documentos y alegar algo que no tiene sentido.

El Concejel D. Fructuoso José Martínez Rodríguez contesta que si, que ya tiene constancia de eso, pero evidentemente cuando se traiga a Pleno el reglamento de uso, se desestimarán porque no ha lugar.

Al Sr. Alcalde:

1º.- ¿Ha dado usted permiso a los Concejales para que vistan igual que sus técnicos, con la ropa que está asignada a los trabajadores de este Ayuntamiento en el convenio colectivo?.

El Sr. Alcalde contesta que no, que no sabe a lo que se refiere, que no sabe si los Concejales visten como los técnicos, a al revés, pero él, no da permiso a los Concejales ni los trabajadores de si quieren vestirse en Dolce Gabbana o en El Corte Inglés.

La Concejala Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Perán Romero señala que no se refiere a eso, sino que hay algún Concejel que ha hecho uso de ropa de los técnicos deportivos, y esa ropa es la que se asigna a los trabajadores en el convenio colectivo.

*El Sr. Alcalde manifiesta que ya le ha dicho que los Concejales visten como quieren, unos en El Corte Inglés y otros en Dolce y Gabbana.*

*Toma la palabra el Concejel D. Santos Miñambres Martínez y formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde y miembros del Equipo de Gobierno:*

*Al Concejel de Seguridad y Protección Civil:*

*1º.- Respecto a la pregunta de la nave, primero darle la enhorabuena por el nuevo puesto que tiene porque su éxito será el éxito de todos y el no fue quien redactó la pregunta, y la palabra provocación no significa provocar de provocar, sino provocar de realización, y por eso, no era la intención de la pregunta, por otro lado, lo de la legalidad si les preocupa porque es un capítulo que les debe preocupar a todos, y no ya porque estén los petardos o la gasolinera sino porque ante un incendio, las consecuencias pueden afectar a terceros y por eso, si no tiene la contestación porque no la han consultado pues para el próximo Pleno y ya está.*

*Interviene el Sr. Alcalde y señala que entonces para el próximo Pleno.*

*Al Sr. Alcalde:*

*1º.- En toda la parte de donde está el parking del Picón del Cura y toda esa zona, le preocupa como vecino fundamentalmente porque está un poco abandonada, ¿Se tiene intención de acometer algunas actuaciones en esa zona? ¿Se va a remodelar? porque incluso he hecho algún comentario en alguna ocasión a algún Concejel sobre algún cable que hay por el suelo y que puede ser hasta peligroso desde el punto de vista de la seguridad,*

*El Sr. Alcalde manifiesta que si le sirve de algo mañana está previsto la recepción del tema del parking.*

*2º.- En el tema de los parques y mantenimiento de los jardines, en definitiva, zonas verdes en Miramadrid, no sabe si ya tienen hecho o van a presentar en breve plazo el pliego de condiciones para su adjudicación, y como de algún modo los sectores ya se han entregado ¿Se tiene previsto en un plazo breve y si tiene fijados los costes en base al proyecto que va a presentar?.*

*El Sr. Alcalde contesta que está previsto traer al Pleno el Pliego de prescripciones técnicas por la que se va a regir el resto de actuaciones que quedan en Miramadrid porque ya sabe que todavía eso lo llevan las Juntas de Compensación porque entre otras cosas hay un convenio firmado por el Ayuntamiento con relación a eso, un convenio que se firmó antes, o con la aprobación de los planes parciales tiempo a, por lo que ellos lo mantendrían hasta que el Ayuntamiento lo recepcionara definitivamente.*

*3º.- Parece que el tema del agua de Los Berrocales sigue siendo un tema no resuelto, igual que el tema del agua de riego y de jardinería de Altos de Jarama, por eso, ¿Podría darles algún avance acerca de en Altos de Jarama o en Berrocales, como va el tema de riego y todo esto para encontrar una solución aceptable para los vecinos que se le han planteado?.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que respecto al agua de riego de Los Berrocales ya sabe que la cogían del río Jarama, pero, les faltaba la energía eléctrica, aunque cree que ya lo han resuelto con Iberdrola, y el tema del agua de Altos de Jarama es intención y así se ha manifestado a los que todavía quedan de la Asociación Administrativa de Cooperación que va a ser el Ayuntamiento el que va a poner en funcionamiento primero los pozos, ver si los pozos tienen suficiente caudal para regar o no y luego las instalaciones que ya están revisadas, y de hecho hace poco tuvieron una inspección del Seprona y de la Confederación Hidrográfica del Tajo, les ha puesto una multa han recurrido y les han quitado la multa.*

*Al Concejel de medio Ambiente.*

*1º.- En el río Jarama hay muchos árboles hacía arriba, en la zona pasando los pinos, y está aquello un poco abandonado y en mal estado, y por eso, desde su punto de vista cree que se debe urgir al Concejel para que tome las medidas oportunas, ¿Conoce esta situación?, ¿Se van a adoptar medidas al respecto?.*

*Interviene el Sr. Alcalde y manifiesta que el río Jarama cree que tiene a su paso por el término de Paracuellos de Jarama como doce kilómetros, y por eso, que concreten el punto.*

*El Concejal D. Santos Miñambres Martínez señala que pasando los pinos a la altura de Berrocales, aunque no conoce exactamente el nombre.*

*El Concejal D. Sergio Krstic Gibert manifiesta que sabe perfectamente donde es porque si se mira las actas de los últimos dos años, verá que era un ruego que hacía siempre en el sentido de que se moviera el tema de la repoblación que estaba prevista con AENA, y lamentablemente pues cada reunión que han ido con AENA y en las reuniones de la CESAM ha vuelto a repetir que en esa zona había un cauce secundario, y ese cauce lo han dejado conectado con tres tubos de un metro de diámetro, tubos que están tapados con ramas y el cauce secundario pues apenas tiene un hilillo de agua, y luego ese cauce secundario vuelve a juntarse con el río Jarama y que es donde el partido ICxP hizo una plantación hace ya algunos meses, pero toda esa zona, es parte de un plan de reforestación y entre las preguntas de la CESAM del quince de enero están, que les den los informes semestrales de la reforestación que había acometido AENA en el año dos mil cuatro hasta la fecha y están esperando que AENA les conteste porque lo que aparentemente tienen que hacer a lo que está hecho hay un mundo.*

*Al Concejal de Educación:*

*1º.- Una vez finalizado el plazo de matrícula de escolaridad tanto de infantil como de primaria o secundaria, y sobre todo les preocupa el tema de infantil fundamentalmente, ¿Se disponen ya de los datos por edades de tres, cuatro y cinco años fundamentalmente?, ¿Se van a hacer públicos ya para ver un poco la situación general de la escolaridad, también en primaria puesto que entienden que en el tema de secundaria no va a haber problemas?.*

*El Concejal D. Fructuoso José Martínez Rodríguez manifiesta que si que tiene los datos y los datos de infantil, que quizá sean los más preocupantes, ya que de tres años les hacen falta ochenta y ocho plazas.*

*2º ¿Cuántas matrículas hay?.*

*El Concejal D. Fructuoso José Martínez Rodríguez contesta que doscientos sesenta y dos, de cuatro años les faltan treinta y tres plazas y de cinco años catorce.*

*Toma la palabra el Concejal D. Fernando Zurita Orden y formula la siguiente pregunta al Sr. Alcalde :*

*1º Al hilo de esto, primero dar sus felicitaciones a todos, y al Equipo de Gobierno, por haber cerrado ya el expediente del segundo colegio concertado de Paracuellos de Jarama, y luego la pregunta es, ¿La Junta de Gobierno Local ha aprobado, o ha dado alguna licencia sin el oportuno y preceptivo informe del Ministerio de Defensa y/o Aviación Civil?.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que no lo saben y le contestará cuando revise todas las licencias que han dado, para el próximo Pleno.*

*Toma la palabra el Concejal D. Víctor Labarquilla Cabria y formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde y miembros del Equipo de Gobierno:*

*Al Concejal de Educación:*

*1º.- Respecto a estos datos que ha dado en cuanto a la demanda sin plazas por el momento para los alumnos de primaria de tres, cuatro y cinco años que suman pues ciento veinte alumnos casi, ¿Qué plan tienen?, ¿Qué provisión tienen en el Ayuntamiento el Equipo de Gobierno para cubrir estas plazas de aquí a unos cuantos meses?.*

*El Concejal D. Fructuoso José Martínez Rodríguez contesta que como sabe y está informado la Comunidad de Madrid se comprometió no solo con el Ayuntamiento sino con la Asociación de Vecinos de que tendría las plazas suficientes al inicio del curso, con lo cual le remitiría por ejemplo a las sesiones plenarias de los días dos de abril y de cinco de marzo de la Comunidad de Madrid en la que a preguntas del grupo socialista de la Asamblea de Madrid, al Director de Infraestructuras dio una serie de contestaciones que sirven para conocer por parte de todo el mundo las intenciones de la Comunidad de Madrid en el caso de los colegios*

públicos. Añade que el Ayuntamiento ha estado informando permanentemente durante todos los meses de la nueva población, y de los niños empadronados en el municipio, y desde la primera reunión que tuvieron en la Consejería de Infraestructuras, siempre se ha dicho que iban a tener problemas, cuando ellos decían que no iba a ser así, sino que tendrían los problemas en el curso dos mil ocho, dos mil nueve, pero, se ha visto que la realidad de ahora mismo, es que hay una demanda en infantil muy importante y están esperando que la Comunidad de Madrid saque a licitación la construcción de las obras del nuevo colegio infantil, que según les dijo era para el día veintisiete de febrero, de acuerdo con la última reunión que tuvieron con ellos, y con las aulas que fueran necesarias, en definitiva, existe un problema que no saben cómo lo va a tratar la Comunidad de Madrid, ya que lo único que si saben es que la Comunidad de Madrid no quiere hacer colegios públicos, sino colegios concertados.

2º.- En base al escenario que acaba de describir el Concejal ¿El Ayuntamiento tiene algún plan para paliar estas deficiencias que es evidente que va a haber para el próximo curso?.

Interviene el Sr. Alcalde y contesta que el Ayuntamiento si tiene un plan, y es que ya la Comunidad de Madrid pretende hacer entre tres y cuatro aulas en el colegio de infantil.

Al Sr. Alcalde:

1º.- Respecto a la reunión que tuvo el Concejal de Participación Ciudadana con la Asociación de Vecinos de Miramadrid en cuanto al tema de terrazas, o ubicación de los pipicanes y las canchas deportivas que al parecer ya se acordó unas localizaciones para estas instalaciones, ¿Cuándo se van a llevar a cabo?.

El Sr. Alcalde contesta que los presupuestos del Ayuntamiento, cree que han entrado en vigor hace unos días, concretamente el día dieciséis de éste y entonces, ahora ya lo verá en las comisiones que aprobarán todas las obras y los encargos de todas esas obras.

2º.- ¿Cuándo más o menos?.

El Sr. Alcalde contesta que en las próximas Juntas de Gobierno Local, y de hecho, en la última se ha aprobado el proyecto de la regulación de la calle Santa Ana, en la siguiente se aprobará otro proyecto, y en la siguiente que hacen todas las semanas se aprobarán las obras principalmente de las instalaciones deportivas al aire libre.

3º.- Presentó Iniciativa Ciudadana por Paracuellos un informe sobre el anterior sector uno, ya que en lo que es la zona del polideportivo, calle Valencia, hay una serie de deficiencias de aceras, ¿El Ayuntamiento primero tenía constancia de este informe?, y ¿Se ha hecho alguna actuación para solventarlo?.

El Sr. Alcalde contesta que el Ayuntamiento sabe que si ha hecho unas actuaciones allí, porque cuando se ha hecho el comedor escolar, han rebajado el bordillo de la entrada y se han hecho otras actuaciones. Añade que el Ayuntamiento fija sus prioridades y lo que les dice por escrito lo saben de memoria, igual qué las condiciones en que están las aceras de todo el término, y de hecho se están haciendo las aceras del final de la calle Ajalvir y unas plazas de aparcamiento al final de dicha calle y como le ha dicho antes, será el Equipo de Gobierno, en este caso el Sr. Alcalde, el que determinará cuando se va para un lado o para otro.

Al Concejal de Medio Ambiente:

1º.- Respecto al tema del sonómetro portátil que AENA ha colocado cree que en estos momentos está en la zona de Altos de Jarama como comentaba antes el Concejal de Medio Ambiente, entiende que los datos que les va a proporcionar AENA serán valores medios, ¿Se van a proporcionar medidas medias o todas las medidas, o los picos?.

El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que en los portátiles, está garantizado que les van a dar lo mismo que en los sonómetros fijos, y los valores serán equivalentes, lo que pasa es que les consta de otras reuniones con otros Ayuntamientos que gente como Coslada y San Fernando a petición ex profeso han conseguido medias puntuales, valor máximo diurno y valor máximo nocturno día a día, y en esa línea lo han solicitado, lo que pasa es que AENA no

ha dicho ni que sí, ni que no, sólo que los datos que les den, serán una vez termine la campaña de medición, por lo que está pedido.

2º.- Ante esta deficiencia de datos el Ayuntamiento ¿Tiene previsto contrastarlos o tomar sus propias mediciones para tener realmente conocimiento todos los vecinos del ruido real que estamos soportando todos?.

El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que por supuesto, y por eso, se compró un sonómetro con capacidad para medir los valores que requiere la medición de ruidos producidos por aviones, y por eso, también, han hecho curso tres personas de este Ayuntamiento.

3º.- ¿Cuándo se podrán en marcha entonces las medidas del propio Ayuntamiento, las medidas municipales de ruido?, ¿Tienen una fecha?.

El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que no está previsto, pero no quieren que se solapen de momento en el mismo sitio con la instalación de AENA.

4º.- ¿Entonces, cuándo está previsto?

El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que cuando se retire la instalación de AENA y les den las mediciones verán si ponen el sonómetro suyo, tal y como le ha explicado a la Concejala Dña. Begoña Ramírez Sanz en paralelo también con los sonómetros fijos.

Al Concejal del PSOE:

1º.- Respecto a las obras que hay en la calle Ajalvir de la constructora Pozo Valeria quería saber cuál es su postura ante esta construcción porque creen que puso una denuncia hace tiempo y ahora está pendiente, por eso, como ahora está en el Equipo de Gobierno, ¿Cual va a ser su postura ante estas obras?.

El Concejal D. Fructuoso José Martínez Rodríguez contesta que eso está en un juzgado, en el que lleva ya cuatro años y cuando el juzgado conteste, ya se verá.

2º ¿No hay una resolución de la Comunidad de Madrid al respecto?.

El Concejal D. Fructuoso José Martínez Rodríguez contesta que no, que él sepa.

Toma la palabra el Concejal D. Borja Baturone Blanc y formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde y miembros del Equipo de Gobierno:

Al Concejal de Participación Ciudadana:

1º.- Aprobado el Reglamento, de Participación Ciudadana, se suponía entre todos los partidos y asociaciones de Paracuellos de Jarama, quería saber un poco, la hoja de ruta o de puesta en marcha, de este Reglamento, con la creación de los consejos sectoriales, etc ¿Cómo va y cuando se va a poner en marcha?.

El Concejal D. Sergio Krstic Gibert contesta que primero recordar que se hizo la aprobación inicial y luego salía a información pública y cree que salió el mismo día de los presupuestos, por lo que está ahora en periodo de información pública, y cuando pase el periodo correspondiente se recogerán las alegaciones, y se traerá a Pleno para la aprobación definitiva y ahí entonces es cuando se iniciarán, las actuaciones previstas, aunque ya hay muchas cosas que están en marcha, como, la retransmisión de los Plenos, la revista municipal, etc..

Señala el Concejal D. Borja Baturone Blanc que en cuanto a la transparencia, y en relación con los demás grupos no creen que sea la adecuada.

Al Sr. Alcalde:

1º.- En un Pleno anterior hicieron un ruego respecto a que el Ayuntamiento se pusiera en contacto con el Ministerio de Fomento para pedir explicaciones y además, ayudar a arreglar el problema de la iluminación en la M-50, ya que cuando se viene a Paracuellos de Jarama por la M-50 se han ido estropeando las farolas una por una y ahora ya no hay iluminación, y en días de mal tiempo es muy peligroso, ¿Se ha hecho algo al respecto?.

El Sr. Alcalde contesta que en la M-50 no corresponde al Ministerio, sino que la gestión la tiene una empresa que se llama Enrasa, a la que ya se le ha dicho que de vez en

*cuando no funcionan y siempre les han respondido lo mismo, es decir, que hay robos de cables como todos ya saben y tienen que reponerlo.*

*El Concejal D. Borja Baturone Blanc señala que es una cosa que no entiende, porque se han ido una por una.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que no, que se han ido redes enteras porque se llevan los cables.*

*A los Grupos del Equipo de Gobierno:*

*1º.- Ya que le ha aconsejado D. Francisco Javier Sánchez Cruz preguntar en este turno, pues le va a preguntar, al igual que a los demás grupos del Equipo de Gobierno Izquierda Unida, PSOE y JADI ¿Qué le parece esta política de rodillo?, y se explica con política de rodillo, ¿Qué le parece que no se de información a la oposición, que no se conteste a ninguna de las preguntas de la oposición en las Comisiones Informativas, el que se pase las Comisiones y los Plenos extraordinarios a la mañana, el que no se apruebe ningún punto, ni siquiera se de pie al debate para poder aprobar ningún punto que proponga la oposición? y ello, cuando ICxP, y no solamente ellos, sino los dos partidos de la oposición han aprobado muchos puntos propuestos por el Equipo de Gobierno. Añade que seguramente han sido ingenuos pensando que así podían romper con este juego que seguramente a los vecinos les sonará a estúpido de proponer una cosa y que por sistema se diga que no, porque ¿Tan difícil es aprobar y discutir puntos que son beneficiosos para todos los vecinos y deben de serlo porque estaba en sus propios programas electorales?.*

*El Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz contesta que lo primero es que él, no es el portavoz de Izquierda Unida, a lo que el Concejal D. Borja Baturone Blanc señala que como le ha dicho que le pregunte, a él, y a los demás.*

*El Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz manifiesta que Izquierda Unida, primero, tiene un Portavoz que es la figura, del Grupo, que no es él, segundo, no cree que sea una política de rodillo, sino que hay unas mayorías y unas minorías, y son siete contra seis, pero, si lo ve como rodillo pues vale, pero él, no le ve así, y de hecho a lo mejor, tienen que también hacer un análisis ellos, mismos y decir “Bueno, a lo mejor estamos nosotros en el lado malo”, ya que, cuando el Partido Popular presenta preguntas por escrito, las presenta siempre el día antes del Pleno no las presenta cinco o seis días antes, y por eso, se ve que va con una cierta intención porque las preguntas las podían hacer con un cierto tiempo, y a que algunas puede ser que surjan el último día, pero, hay otras que van surgiendo y si quieren una contestación adecuada, lo lógico es hacerlo con tiempo, por otro lado, los puntos del Pleno hay que presentarlos, cuando hay que hacerlo, porque ¿Cómo quiere que se lo argumente si no les parece urgente?, además, si hay otras cosas en las que están de acuerdo, por ejemplo, D. Víctor Labarquilla Cabria en una Comisión Informativa, en la del Pliego de la recogida de basuras hizo unas aportaciones y se le aceptó, entonces no es verdad que no se acepte nada, ya que cuando es constructiva se acepta y a las pruebas se remite y todo lo que dijo se puso ¿Por qué?, porque se ve que está bien por eso, cuando se traiga lo del mercado, es decir, el pliego si ven que se puede aportar algo se aceptará, pero, lo que pasa es que también tiene que hacer un análisis él, mismo de por qué no se hacen algunas cosas. Añade que él, siempre ha dicho que dará la información que quieran, ya que no tiene nada que ocultar, y D. Santos Miñambres Martínez lo sabe en persona puesto que viene, le pregunta y le contesta, luego otra cosa es que estén de acuerdo o no, ya que, cada uno tiene su punto de vista pero, eso, es la política, no el rodillo, por otro lado, él, también he estado en la oposición, y le ha parecido lo mismo y le hubiera gustado que hubieran vivido, lo que se ha vivido antes con el Sr. Zurita, con lo del relojito, cuando ahora, aquí, se ha estado hablando veinticuatro minutos y se ha guardado el máximo respeto salvo que se les provoque, en definitiva, no cree que sea así, aunque la oposición lo vea de esa manera y la verdad siente que lo vean como un rodillo, y a lo mejor es un problema de las dos partes, no dice solo de ellos, sino que también el Equipo de Gobierno puede tener algo de culpa, pero lo que dice es que tampoco lo deben ver así porque él ha hecho*

aportaciones y se han tenido en cuenta, y es que ¿Por qué no se va a tener en cuenta si es constructivo?.

2º.- Le quería preguntar entonces ¿Qué mala intención puede tener, el intentar mejorar el servicio estatal de correos y telégrafos, o que se adhieran a un convenio con la Dirección General de Tráfico, para hacer gestiones en el Ayuntamiento, o el aprobar un código ético entre todos, que una vez rechazaron sin ni siquiera darles pie al debate?, ¿Qué mala intención puede haber en querer aprobar un aula de la naturaleza que tenían en su propio programa electoral?, es decir ¿Que mala intención hay en todo esto para no poder ni siquiera debatirlo?.

El Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz señala que lo que pasa es que el Concejal D. Borja Baturone Blanc no le ha entendido, ya que lo que se ha votado ha sido la urgencia, no el que sea importante o deje de serlo, que si cree que lo es.

El Concejal D. Borja Baturone Blanc manifiesta que se ha impedido el poder debatirlo aquí.

Interviene el Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz y señala que es que no hay que debatir si es malo, o no, porque ahora, por ejemplo al Concejal de Servicios, cree que la mejor forma de plantearlo, es como un ruego más que un punto de urgencia, si han observado que en su sector hay un mal servicio de correos, ya que está dispuesto a escucharles y lo transmitirá a quien lo tenga que transmitir.

Toma la palabra el Concejal D. Fernando Zurita Orden y manifiesta que por alusiones quiere decir, simplemente que en la legislatura anterior, primero nunca, controló el tiempo, y la única vez, ha sido a D. Sergio Krstic Gibert que le contabilizó, pero a nadie más, segundo, en los Plenos de presupuestos no había tiempo, ya que así se acordó, y no solo eso, sino que en la primera legislatura suya intervenían no como ahora, el portavoz en cada punto, sino que intervenían todos, por eso, que no le hablen de tiempos o no tiempos.

Interviene el Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz y señala que sólo habla de lo que ha vivido.

El Concejal D. Fernando Zurita Orden manifiesta que hable con sus compañeros a ver si es así o no.

Toma la palabra el Concejal D. Santos Miñambres Martínez y señala que decir, que si hace las preguntas a última hora, es, porque las convocatorias previamente se les entregan, o las recibe, él, por lo menos, el viernes a última hora de la tarde y las hace el lunes que es cuando ha visto los puntos del Pleno, porque para él sería más cómodo hacerlas con más tiempo, pero, si hay cosas que están en el Pleno, como ha dicho antes no va a formular preguntas, y esa es la razón, por lo que no hay ninguna segunda intención, además, las hace por escrito para guardar la formalidad de que por escrito se pueden contestar como ha dicho muy bien el señor Presidente, el Sr. Alcalde, por eso, no le importa hacerlas con más tiempo de antelación en la medida en que la convocatoria del Pleno también la reciban con la suficiente antelación para saber los temas que se van a tratar, porque lo que no tiene sentido es que entregue una pregunta por registro y resulta que venga en puntos en el Pleno. Añade que respecto al tiempo, cree que en el Pleno de presupuestos, y pide disculpas al señor Presidente, le agradeció el tiempo que le dio, pero cree que es uno de los Plenos más importantes o de los más importantes de la legislatura en cuanto a su extensión y tal, y por tanto, considera que la aportación que han hecho lo merecía, aunque igual excesiva en el tiempo.

Toma la palabra el Concejal D. Francisco Javier Sánchez Cruz y señala que va a decir lo último, ya que quiere zanjar el tema, y es que cree que de todas las preguntas que han hecho orales salvo alguna que es un dato técnico, se contestan a todas, o sea, que tampoco ve por qué hay que pasarlas por escrito, aunque, si quieren seguir haciéndolo así, es igual, pero, lo que si cierto es que hay veces que por ejemplo, si el día del Pleno tiene una reunión donde sea pues no va a poder contestar aunque sea por escrito.

*Toma la palabra el Concejal D. Sergio Krstic Gibert y manifiesta que si le permite el Concejal D. Fructuoso José Martínez Rodríguez en la parte que le corresponde de la pregunta que ha hecho D. Borja Baturone Blanc, de si la participación, si tal, si los puntos extraordinarios, etc., quiere decir, que hay que tener presente que esto, es un Pleno y aquí se puede debatir y votar lo que es competencia de Pleno, y lo que no es competencia de Pleno no ha lugar, y sin embargo, hay infinidad de puntos que se traen aquí por urgencia, que no son de su competencia, entonces lo que es una cuestión que tiene que decidir el Concejal en su ámbito, lo suyo es mediante trasladarlo, a través de una carta o mediante una reunión con el Concejal de turno, también lo que es competencia de Junta de Gobierno, lo mismo, mediante un escrito o proponiéndoselo a un Concejal para que lo eleve a la Junta de Gobierno, y ese es el motivo por el cual muchos puntos de urgencia no ha lugar aquí. Añade que respecto a si es igual el rodillo de antes o de ahora, éste Concejal que habla se ha dirigido al anterior Concejal de Medio Ambiente que había y ha recibido portazos, se ha dirigido al Alcalde que había en la legislatura anterior y también recibió portazos, se ha dirigido a la Concejala de Industria y Personal e igualmente recibía portazos, y sin embargo, él, está abierto a que cualquier consulta que le quieran hacer en su despacho está abierta la puerta y a fecha de hoy en contadísimos casos excepto, gente de ICxP nadie más se ha acercado a preguntar.*

*El Sr. Alcalde señala que D. Sergio Krstic Gibert ya saben como han sido los últimos cuatro años y por tanto, huelga todo.*

*Toma la palabra el Concejal D. Fructuoso José Martínez Rodríguez y manifiesta que solo quiere contestar una cosa a la pregunta que ha hecho el Concejal D. Borja Baturone Blanc y es que le diría que aquí no hay rodillo, porque han solicitado la declaración de urgencia de unos puntos respecto a los cuales, no tienen esa documentación ni tampoco la información, que los propios partidos de la oposición piden y han estado pidiendo en este Pleno, en los propios puntos que ha traído en el orden del día de este Pleno, el Equipo de Gobierno, cuando si existía esa documentación y ese expediente y a pesar de ello, pedían más información, en definitiva, a lo mejor, si esos puntos de urgencia los hubieran pasado como se le ha dicho varias veces, por el Sr. Alcalde, no hubiera habido ningún problema para debatirlo.*

*El Concejal D. Borja Baturone Blanc señala que ya lo hicieron en la Comisión Informativa del Pleno anterior y también se les rechazó la posibilidad de poder debatirlos aquí.*

*Y no habiendo más asuntos de que tratar por Orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veinte horas.*

*Paracuellos de Jarama, 5 de mayo de 2008.*

*Vº Bº  
El Alcalde*

*La Secretaria*